

DISPOSICIONES PSICOLOGICAS

PARA UNA ELECCION SANA

Federico Arvesú

En forma sintética enumeramos a continuación algunas de las condiciones, las que nos parecen más importantes, para hacer una elección sana. Completamos cada una con una breve explicación.

1. Orientación básica de la personalidad.

Uno de los frutos principales de la primera semana de los **EE** en orden a la preparación del ejercitante para una sana elección, consiste en que esta orientación básica de la personalidad, gire, si fuere necesario, aún hasta ciento ochenta grados, para hacerse de naturalmente "egocéntrica",-Sobrenaturalmente "teocéntrica". Es evidente, por otra parte, que para el individuo que va "de pecado mortal en pecado mortal" (314), esencialmente egocéntrico, no es fácil hacer este giro en el relativamente corto espacio de tiempo que en el curso de los **EE** se puede dedicar a la primera semana. En estos casos sería necesaria una preparación previa, más o menos larga, antes de comenzar inten-

sivamente los **EE** de elección (19).

2. Sentimientos de primera y segunda semana.

Es muy conveniente capacitar al ejercitante para diferenciar existencialmente los sentimientos de "paz", "consolación" y "desolación", propios de la primera semana, de los que son propios de la segunda, ya que son cualitativamente diversos.- Los de la primera semana pertenecen al mundo afectivo egoístico. Los de la segunda semana al mundo afectivo altruístico. El sentimiento de "paz" de la segunda semana es muy distinto a la "tranquilidad" que puede producir el no contradecir las motivaciones inconscientes egoísticas, sobre todo si han estado reprimidas por largo tiempo. Aquí entra en juego la ley de concordancia o discordancia entre la alternativa de elección que se presenta en el campo consciente, con la dirección actual egocéntrica o teocéntrica, de la orientación básica de la personalidad del ejercitante. La concordancia produce sentimientos positivos; la discordancia, negativos. Y éstos serán de primera o de segunda semana según que la orientación básica de la personalidad sea fundamentalmente egocéntrica o teocéntrica-(314,315,335).

3. Fin vital.

Es importante antes de entrar en el proceso de elección, tenerlo bien definido, y que éste sea además sobrenatural y auténtico (170). Que esto sea un primer paso es fundamental sobre todo cuando la elección se hace en el tercer tiempo, el así llamado "tiempo tranquilo" (177). La razón principal es que "el ojo de la intención debe ser simple" (169), es decir, poniéndose el ejercitante el "fin vital" como único y verdadero fin de la elección. El fin vital para Ignacio es el salvar

el alma. Pero ese "salvar el alma" de Ignacio, tiene un sentido extraordinariamente profundo.- No es solamente la "no condenación", es muchísimo más. Como habitualmente "salvarse" es "no condenarse", es muy conveniente que el ejercitante determine cuál quiere que sea de veras el sentido de su vida toda, su "fin vital"., Es importante insistir fuertemente en que todos los motivos por los que se decide el ejercitante por alguna de las alternativas en su proceso de elección, tengan exclusivamente razón de "medio" y no de "fin". Razón de "medio" en la realización del "fin vital" del ejercitante.

4. Opción fundamental.

No es difícil de entender que la "opción fundamental" en el sentido moral deba ser auténtica y congruentemente positiva, en el ejercitante que se adentra en el proceso de elección.

5. Orientación básica de la personalidad, fin vital y opción fundamental.

Es importante que el ejercitante antes de la elección, sepa diferenciar existencialmente estos tres conceptos de los que ya hemos hecho mención más arriba. En si son diversos; sin embargo, coinciden de hecho cuando el ejercitante está ya preparado psicológicamente para iniciar su proceso de elección. Esta coincidencia ayuda, en consecuencia, a diagnosticar cuándo el ejercitante puede iniciar ya su proceso de elección.

6. Dos banderas.

El fruto de esta meditación no puede ser un puro conocimiento intelectual "de los engaños del mal caudillo" (139). Debe ser conocimiento

existencial de cómo esas tácticas se concretizan en el ejercitante a través de sus mecanismos psicológicos de defensa.

7. Tres binarios.

No es suficiente, más aún, es contraproducente el que la actitud del tercer binario (146) sea sólo "voluntarística". Más que a forzar una actitud, esta meditación debe dar pie a un examen profundo y sincero de la actitud real de la voluntad del ejercitante.

8. Tres grados de humildad.

Estar en el segundo (166) es lo indispensable para disponerse psicológicamente a una sana elección, a fin de que sutiles mecanismos de racionalización de la afectividad del ejercitante no obnubilen su razón en las deliberaciones del proceso de elección. Creemos que el tercer grado de humildad (167) es pura gracia. No se llega verdaderamente a él por puro esfuerzo personal. Sólo ante la adversidad, ante la cruz de hecho presente, es como puede conocerse si de hecho el Señor ha concedido al ejercitante una actitud de tercer grado de humildad. En definitiva y en otras palabras, más que una condición previa a la elección es un elemento práctico de examen del grado máximo de generosidad del ejercitante, del grado de entrega al servicio del Señor, pero siempre como puro don gratuito suyo.

9. Acción del Espíritu.

La iniciativa del Espíritu es siempre hacia el "**magis**". Pero en este "**magis**", el Espíritu tiene muy en cuenta la realidad existencial concreta del ejercitante. En consecuencia su "**m a g i s**",

el del ejercitante, al que lo impulsa el Espíritu, puede no coincidir, con una jerarquía objetiva de valores.

10 Primer tiempo de elección (175)

No es ni necesaria ni frecuentemente de orden místico. Habitualmente tiene una explicación psicológica "inmediata", que no excluye, por supuesto, una "mediata" acción del Espíritu. En todo caso, además, como el tipo de certeza que acompaña la convicción personal es una certeza puramente subjetiva, ésta requiere en consecuencia ser confirmada por los otros tiempos de elección (176,177).

11. Segundo tiempo de elección (176).

Sin duda el más apreciado por Ignacio y por la mayor parte, si no por la totalidad de los especialistas. Nos parece, sin embargo, que por requerir una grande experiencia de oración y de discernimiento, es en bastantes casos más apto para la "confirmación" que para el proceso de "elección" propiamente tal.

12. Tercer tiempo de elección (177).

Nos parece que en él hay una mayor acción del Espíritu de la que habitualmente se le concede. La acción del Espíritu creemos que va más allá del puro "uso de las potencias naturales". Para ello es necesario que no se funcione en base a una motivación puramente intelectual, sino profundamente existencial. Queremos decir que más importante que el contenido intelectual de los motivos es el "peso existencial" que cada motivo tiene para el ejercitante, que está en proceso de elección. El Espíritu tiene una acción preponderante, si no determinante, en este peso existencial de

la motivación. Esta motivación, como hemos dicho más arriba, debe ser calibrada exclusivamente como "medio" para la consecución del "fin vital" del ejercitante. Una vez agotada la búsqueda de los motivos que funcionan como "medio" para la obtención del "fin vital", nos parece que es también importante considerar el peso positivo o negativo, la atracción o repulsión, que estos motivos tienen "en sí mismos" para el ejercitante en concreto; es decir, no ya en función de "media ad finem". La razón está en el hecho de que la elección que el ejercitante haga en busca de la Voluntad del Señor, debe estar fundada en una motivación "predominantemente sobrenatural". - Esto reflejaría en qué dirección el Espíritu nos mueve. Si la motivación fuese "exclusivamente" sobrenatural caeríamos en el peligro de violentar la naturaleza del ejercitante. Una motivación exclusivamente sobrenatural supondría una repugnancia natural que, a la corta o a la larga, haría la opción intolerable. Una motivación exclusivamente natural no podríamos considerarla como manifestación de la Voluntad Divina. El fundamento de estas últimas consideraciones no es psicológico, sino teológico. La afirmación del Señor en la última cena: "**sine me nihil potestis facere**" - (Jn. 15,5).

(De **CUADERNOS DE ESPIRITUALIDAD**, Chile, Nº56, Julio-Agosto 1989, Págs. 13-16).